

EXPEDIENTE Nº 4119-4303/2014

DECRETO Nº 2929

VICENTE LÓPEZ, 04 AGO 2014

VISTO: la solicitud presentada por el señor Dominguez Rodriguez Florencio Raul (DNI Nº 92905228) con domicilio en la calle Perú Nº 1141 de Florida, tendiente a la obtención de un subsidio por subsistencia; y,

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento al artículo 130 del Reglamento de Contabilidad, se agrega a fs. 5 la planilla pertinente.

Que las dependencias con competencia en la materia de la Subsecretaría de Acción Comunitaria han intervenido y determinado la real necesidad de dicho subsidio, conforme el informe adunado a fs. 6/8, estableciéndose el monto total del mismo en \$3.000 (pesos tres mil).

Que a tal efecto se ha confeccionado el Registro de Compromiso Nº 5665 (fs. 14) correspondiente.

Por ello EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VICENTE LÓPEZ, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al señor Dominguez Rodriguez Florencio Raul (DNI Nº 92905228), un subsidio de \$3.000 (pesos tres mil) a fin de cubrir gastos de subsistencia, dejando constancia que no deberá efectuar rendición de cuentas.

ARTÍCULO 2º: ABONAR al señor Dominguez Rodriguez Florencio Raul (CUIT Nº 27-92905228-0) el subsidio concedido.

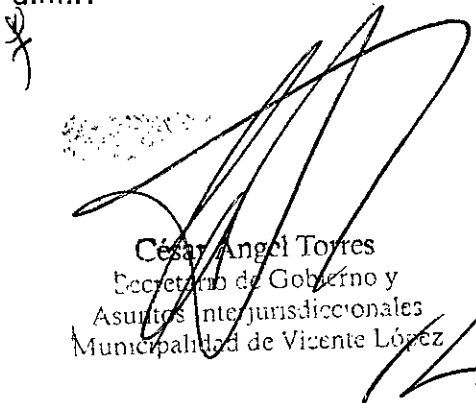
ARTÍCULO 3º: El gasto que origine el cumplimiento de lo dispuesto en el presente, se debitará de la Jurisdicción 1110118000, Secretaría de Gobierno y Asuntos Interjurisdiccionales, Categoría Programática 23.00.00 - Inciso 5.1.4.0, del Presupuesto General de Gastos vigente, Ejercicio Año 2014.

ARTÍCULO 4º: Refrenden el presente Decreto los Sres. Secretarios de las áreas de Gobierno y Asuntos Interjurisdiccionales y de Hacienda.

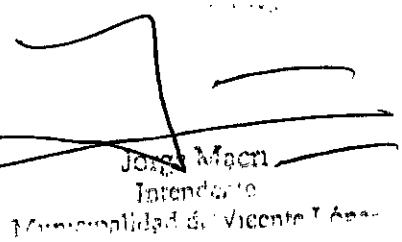
ARTÍCULO 5º: Tomen conocimiento la Secretaría de Hacienda (Dirección General de Contaduría y Dirección de Tesorería) y la Subsecretaría de Acción Comunitaria.

ARTÍCULO 6º: Dése al Registro Municipal de Decretos, cúmplase, hágase saber y oportunamente, ARCHÍVESE.

a.m.r.


César Angel Torres
Secretario de Gobierno y
Asuntos Interjurisdiccionales
Municipalidad de Vicente López




Jorge Macri
Intendente
Municipalidad de Vicente López

Lic. ANDRES ANTONIETTI
SECRETARIO DE HACIENDA
INTERINO
MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ